

Comunicado

No. 283

Ciudad de México, 20 de octubre de 2018

Reconoce el Coneval a la SEP por el programa *Escuelas de Tiempo Completo*

Las acciones de seguimiento y monitoreo implementadas en el PETC permitieron contar con información de casi 25 mil escuelas

Se institucionalizó la evaluación y el seguimiento del PETC en las 32 entidades federativas

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entregó el Reconocimiento a las *Buenas Prácticas* en el uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas 2018.

En representación del secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, el subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación, Antonio Ávila Díaz, recibió el reconocimiento por la Buena Práctica *Metodología de evaluación interna, seguimiento y monitoreo del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)*, que implementó la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa en el periodo 2013-2018.

Al recibir el reconocimiento, Ávila Díaz señaló que “la metodología de evaluación interna, seguimiento y monitoreo, se implementó por primera vez en el ciclo escolar 2013-2014, a partir de la necesidad de disponer de información diagnóstica de las Escuelas de Tiempo Completo apoyadas”.

Indicó que las acciones realizadas por la SEB se aplican cada ciclo escolar, a través de levantamientos de información, inicialmente cara a cara y actualmente con el apoyo de la plataforma en línea. Destacó, además, la representatividad nacional de la muestra de escuelas que participan en el proceso de evaluación, con el propósito de actualizar de manera permanente los diagnósticos de las Escuelas de Tiempo Completo.

Enfatizó que, con la evaluación interna que realiza la SEP, hoy se cuenta con información del 96 por ciento de las 25 mil escuelas incorporadas al programa en el ciclo escolar 2017-2018, y subrayó que las acciones de seguimiento y monitoreo implementadas en el PETC se institucionalizaron en las 32 entidades federativas con el apoyo de las autoridades educativas locales.

El reconocimiento *Buenas prácticas en materia de monitoreo y evaluación* es una iniciativa del Coneval orientada a promover el uso de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal (APF).

El Coneval en esta ocasión, además de premiar prácticas de la APF, también reconoció las acciones realizadas en las entidades federativas en materia de evaluación y monitoreo de los programas que instrumentan, así como a actores clave en el proceso

de generación, análisis y uso de evidencia que contribuyen en la toma de decisiones y el fomento de la rendición de cuentas.

---000---